

[illegible]

L.4263 - MODIFICA PLANILLA ANEXA L.3373

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO
SANCIONA CON FUERZA DE LEY N.4263

ARTICULO 1.- MODIFICASE LA PLANILLA ANEXA DE LA LEY N.3373 LA QUE QUEDARA /
REDACTADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PLANILLA ANEXA A LA LEY N.3373

- "1) GOBERNADOR, PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y PRESI- /
DENTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA;
- 2) VICEGOBERNADOR, VICEPRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS Y
PRESIDENTE SUBROGANTE DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA;
- 3) SENADORES NACIONALES, DIPUTADOS NACIONALES, DIPUTADOS PRO-
VINCIALES, INTENDENTE MUNICIPAL, PRESIDENTE DEL CONSEJO /
MUNICIPAL, MINISTROS DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, /
MINISTROS DEL PODER EJECUTIVO Y RECTOR DE UNIVERSIDADES /
NACIONALES;
- 4) ARZOBISPO DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA, OBISPOS INVITADOS, /
AUTORIDADES RELIGIOSAS Y DECANOS DE FACULTADES DE UNIVER- /
SIDADES NACIONALES;
- 5) EX-GOBERNADORES CONSTITUCIONALES, CONCEJALES MUNICIPALES /
DE LA LOCALIDAD SEDE DEL ACTO OFICIAL;
- 6) JEFE DE LA GUARNICION EJERCITO RESISTENCIA, JEFE DE LA RE-
GION AEREA NORD-ESTE Y JEFE DE LA POLICIA DE LA PROVINCIA /
DEL CHACO;
- 7) FISCAL DE ESTADO;
- 8) PRESIDENTE DE LA CAMARA FERDERAL DE APELACIONES E INTEN- /
DENTES, PRESIDENTES DE CONSEJOS INVITADOS Y CONCEJALES IN-
VITADOS;
- 9) SECRETARIOS DE ESTADO, SECRETARIOS DE LA CAMARA DE DIPUTA-
DOS Y PROCURADOR GENERAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTI- /
CIA;
- 10) JUECES DEL PODER JUDICIAL PROVINCIAL Y DE LA JUSTICIA FE- /
DERAL;
- 11) PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS;
- 12) SUBSECRETARIOS, PRESIDENTES DE ENTES AUTARQUICOS Y/O DES- /
CENTRALIZADOS Y DE EMPRESAS DEL ESTADO PROVINCIAL, SECRE- /
TARIOS DEL CONCEJO MUNICIPAL, SECRETARIOS EJECUTIVOS MUNI-
CIPALES;
- 13) EX-LEGISLADORES NACIONALES Y PROVINCIALES Y EX-CONSTITU- /
YENTES NACIONALES Y PROVINCIALES;
- 14) CUERPO CONSULAR ACREDITADO;
- 15) AUTORIDADES EDUCATIVAS DE LA PROVINCIA;
- 16) OFICIALES SUPERIORES DE LAS FUERZAS ARMADAS Y DE SEGU- /
RIDAD, JEFE DE LA SECCION RESISTENCIA DE LA GENDARMERIA /
NACIONAL, JEFE DE PREFECTURA NAVAL BARRANQUERAS, JEFE DE /
LA DELEGACION RESISTENCIA DE LA POLICIA FEDERAL, DIRECTOR /
DEL SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL U7 Y U11;
- 17) ESCRIBANO GENERAL DE GOBIERNO, ASESOR GENERAL DE GOBIERNO,
INTEGRANTES DE DIRECTORIOS O CONSEJOS DIRECTIVOS DE LOS /
ENTES AUTARQUICOS Y/O DESCENTRALIZADOS O EMPRESAS DE ECO- /
NOMIA MIXTA;
- 18) SEÑORES DELEGADOS DE REPARTICIONES NACIONALES CON ASIENTO /
EN LA PROVINCIA, DIRECTORES GENERALES Y DIRECTORES PROVIN-
CIALES."

ARTICULO 2.- REGISTRESE Y COMUNIQUESE AL PODER EJECUTIVO.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA

L.4263 - MODIFICA PLANILLA ANEXAL.3373

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVIN-
CIA DEL CHACO, A LOS TRECE DIAS /
DEL MES DE MARZO DEL AÑO DE MIL /
NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS.

PABLO L. D. BOSCH
S E C R E T A R I O

JULIO RENE SOTELO
P R E S I D E N T E

I: D.O

C: J.E.D.

L.4263 - MODIFICA PLANILLA ANEXA L.3373

TRAMITE LEGISLATIVO

L.4263 - MODIFICA PLANILLA ANEXA L.3373

SANCIONADA: 13/03/1996

AUTOR:

PROMULGADA:

BARONI

PUBLICADA : 15/05/1996 BO: 06984

ESTUDIADO:

DEROGADA :

CARACTER : MODIFICATORIA

OBSERVADA : 29/03/1996 R 0103/1996

SINTESIS :

MODIFICA LA PLANILLA ANEXA DE LA LEY 3373.

AUTORES

BARONI CECILIA